



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**20****ALPEDRETE**

## ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El Pleno del Ayuntamiento de Alpedrete, en sesión celebrada el 27 de julio de 2017, adoptó el acuerdo de creación del Consejo Sectorial de Medio Ambiente. Los posteriores acuerdos referidos a este Consejo Sectorial, a excepción de su respectivo Reglamento, se publicará en el tablón de anuncios y web municipal ([www.alpedrete.es](http://www.alpedrete.es)).

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Alpedrete, a 24 de agosto de 2017.—El alcalde, Carlos García-Gelabert Pérez.

(03/28.173/17)

